

RIO GALLEGOS, 04 AGO. 2011

V I S T O:

El Expediente N° 17.062/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Lic. Carlos VACCA, mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir como expositor al VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por Aset y la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. entre los días 13 y 17 de Agosto en la ciudad de Buenos Aires;

Que en el presente año académico el Lic. VACCA no ha solicitado Ayuda Económica;

Que obra Despacho N° 88/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00);

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

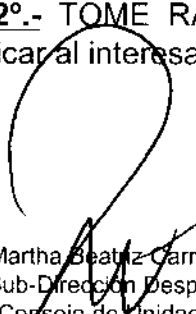
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Carlos VACCA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para concurrir como expositor al VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por Aset y la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. entre los días 13 y 17 de Agosto en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

338